

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA: GESTIÓN PARA DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIADO/A EN
GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

TEMA:

**ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN DEL GAD DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA EN EL BOSQUE PROTECTOR
TINAJILLAS – RIO GUALACEÑO**

AUTOR/A:

JESSICA ADRIANA ESPINOZA REINOSO

TUTOR:

XAVIER MAURICIO MERCHÁN ARIZAGA MSc

Cuenca, Julio de 2016

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo Espinoza Reinoso Jéssica Adriana, con documento de identificación N° 010362239-5, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado intitulado: “Análisis del modelo de gestión del GAD Descentralizado del cantón Limón Indanza en el bosque protector Tinajillas-río Gualaceño”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

(Firma)



.....

Nombre: Jéssica Adriana Espinoza Reinoso

Cédula: 0103622395

Fecha:03-08-2016

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

El autor declara que los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo son de mi exclusiva responsabilidad y autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana el uso de la misma con fines académicos.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Universidad Politécnica Salesiana, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la Normativa Institucional vigente.

Cuenca, Julio de 2016



.....
Adriana Espinoza

C.C. 010362239-5

**CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
SUSCRITO POR EL TUTOR**

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación MODELO DE GESTIÓN DEL BOSQUE PROTECTOR TINAJILLAS RÍO – GUALACEÑO, realizado por (JÉSSICA ADRIANA ESPINOZA REINOSO), obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Cuenca, Julio de 2016



.....

Lcdo. Xavier Merchán A MSc.

Cédula de identidad: 0102247020

Agradecimientos

Mi agradecimiento a todos mis profesores de la Universidad Politécnica Salesiana quienes me han ayudado en la elaboración de mi ensayo, pues sin su apoyo y colaboración no podría haber sido posible el desarrollo del mismo.

Del mismo modo un eterno agradecimiento a mi tutor de ensayo el Msg.: Xavier Mauricio Merchán Arízaga por su apoyo, paciencia, guía y colaboración en mi tema, sin duda un pilar importante en mi carrera.

Finalmente agradezco a Dios por haberme dado una madre luchadora y emprendedora que ha sido mi más grande apoyo no solo en mi segunda carrera si no en mi vida.

Dedicatoria

Dedico mi ensayo a toda esa gente de Limón Indanza, que sabe que con un buen Modelo de Gestión del Bosque Tinajillas Río - Gualaceño se podrá evitar la minería, destrucción del ecosistema, contaminación de las fuentes hídricas y que busca día a día concienciar la conservación de nuestro Bosque Protector.

Al amor de mi vida; mi hijo Christopher Mateo Guamán Espinoza que ha sido, es y será mi mayor reto e inspiración en la vida.

Contenido

Introducción.....	1
1. El Bosque Protector.....	4
1.1 Leyes Forestales	5
1.2 Manejo Sostenible del Bosque	6
1.2.1. Modelo de gestión. -	7
1.3. Competencias por niveles de Gobierno de los Bosques Modelo, tomando como referencia el COOTAD – Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución Ec en el caso de Ecuador.	9
2.- Análisis del Modelo de Gestión del Gad Municipal del Cantón Limón Indanza	13
2.1 Sobre el GAD Municipal del cantón Limón Indanza	13
2.2 Realidad del Bosque	14
2.3 Modelo de gestión del bosque	15
3. Conclusiones.....	19
4. Bibliografía.....	20

Introducción

El presente ensayo gira en torno al análisis del modelo de Gestión del GAD descentralizado del Cantón Limón Indanza en el Bosque Protector Tinajillas – Río Gualaceño; tomando como puntos de análisis el valor del Bosque protector, sus potencialidades en el desarrollo local y el tipo de gestión del Bosque, en relación al Plan Nacional del Buen vivir y las competencias dadas en el COTAD.

Se inicia por plantear dos preguntas centrales: ¿Existe un modelo de gestión para el bosque protector Tinajillas-río Gualaceño?, si este existe ¿aporta a procesos de desarrollo local?

A partir de estas preguntas se proponen objetivos que direccionan el desarrollo del ensayo y al mismo tiempo permiten plantear una metodología de trabajo cualitativo, que aprovecha la descripción de la realidad del bosque y la gestión del GAD Municipal; para en segundo momento analizar los presupuestos teóricos del Plan Nacional del Buen Vivir, las competencias otorgadas en el COTAD y un referente de gestión de otro bosque protector. Para fortalecer las apreciaciones obtenidas en este análisis, se complementarán criterios de personas cercanas a esta realidad sobre el impacto en el desarrollo local.

Es importante resaltar que parte del objetivo del actual Gobierno, es el de conservar la diversidad cultural, sus recursos hídricos y la riqueza natural de los bosques protectores, para lo cual se ha incrementado el nivel de competencias a los GAD's Municipales mediante la descentralización de los mismos, con el objeto de lograr una adecuada gestión. En el caso de la conservación del Bosque Protector Tinajillas Río – Gualaceño, este se encuentra alineado con al Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir, cuyos resultados fueron la inclusión de dicho bosque dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, a través del Ministerio del Ambiente.

Con el análisis del modelo de gestión se puede determinar las causas que justifica el presente estudio, ya que, al mantener el bosque nativo, aprovechar de las bondades turísticas, ambientales, etc. no deforestarlo, no solo se mejoraría la escorrentía

superficial, sino que se asegurará el abastecimiento de agua, aire puro, alternativas de trabajo comunitario en beneficio de todas las comunidades aledañas.

Finalmente debemos reconocer que las políticas ambientales en nuestro país se han incrementado, puesto que se necesita proteger el vasto ecosistema que nos rodea, es así que; el COOTAD, el Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución han firmado un pacto con la Pachamama, esto ha generado por medio de decretos y firmas un convenio de conservación.

Toda esta realidad nos lleva a colocar los ojos en el Bosque Protector Tinajillas Rio-Gualaceño, pues como se expone en el presente trabajo, la realidad en el manejo y gestión de este bosque protector, obliga a buscar un cambio en las ordenanzas de manera que se logre un mayor control sobre las personas que minan indiscriminadamente mediante uso de dragas las riveras del rio generando procesos fuertes de contaminación hídrica, así como también el problema de la deforestación repercute directamente en el deterioro de los ecosistemas, los efectos constituyen la pérdida de hábitats y con el tiempo afecta la misma sostenibilidad de los pueblos y ciudades que dependen del agua y recursos ambientales que este lugar ofrece.

Objetivos del trabajo:

Objetivo General

Estudiar el Modelo de Gestión del GAD municipal del Cantón Limón Indanza para el Bosque Tinajillas Río-Gualaceño en base al Plan Nacional del Buen Vivir y el COOTAD, ya que esta garantiza el uso y protección adecuado de los recursos naturales de la zona.

Objetivos Específicos

- Desarrollar los fundamentos teóricos pertinentes para este trabajo
- Presentar un análisis de otras experiencias de manejo de los bosques modelos para poder proponer ideas que puedan innovarse en la gestión del Bosque.
- Analizar el COOTAD, Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución Ecuatoriana para destacar lo más relevante en cuanto a conservación y preservación de la Pachamama.
- Presentar algunas reflexiones que permitan comprender el modelo de gestión del GAD municipal del Cantón Limón Indanza para el Bosque Tinajillas en torno a lo desarrollado en los objetivos anteriores.

1. El Bosque Protector

Es importante definir de inicio que se entiende por bosque y por bosque protector; la palabra bosque en sentido amplio puede llevarnos a imaginar todo espacio donde existen árboles y que se puede disfrutar de la naturaleza; sin embargo, técnicamente se llama bosque a las “Tierras forestales o sin ningún uso que se extienden por más de 0.5 hectáreas dotadas de árboles que alcanzan una altura superior a 5 m y una cubierta de copas superior al 10%. El término excluye de manera específica las formaciones de árboles utilizados en sistemas de producción agrícola, por ejemplo plantaciones frutales y sistemas agroforestales”. (FAO.org, 2004).

Existen algunos tipos de Bosque, como el Nativo Primario, que es aquel que mantiene su estructura original, de manera inalterada o con pequeños grados de intervención humana. (Ecuadorforestal.org, 2013) . Los bosques secundarios, son aquellos que surgen después de una pérdida de fertilidad por el uso excesivo del suelo, “El bosque secundario es una secuencia de cobertura boscosa, que surge después de la devastación antropógena total (demás de 90%) de la cobertura boscosa primaria, medrando en una superficie de tal dimensión, que el cambio del microclima y las diferentes condiciones de regeneración conducen a una estructura distinta a la del bosque original, con otra composición de especies arbóreas y otra dinámica, sin haber aún alcanzado de nuevo su estado original, es decir que se diferencia claramente del estado del bosque original.” Además de presentar diferencias geobotánicas de distintos tipo frente a los bosques primarios, generalmente los bosques secundarios poseen una menor diversidad fáustica se busca reforestar y de esta forma contribuir a la demanda en el campo comercial de bosques, para sus diferentes usos. En fin estos bosques con sucesiones secundarias que se desarrolla una vez que la vegetación original fue eliminada por actividades humana o fenómenos naturales; con una superficie minimiza de 0.5 ha y una densidad no menor a 500 árboles por ha de todas las especies, con diámetro a la altura del pecho no menor de 5centímetros”. (Consultancy, Eco- Societyfor socio ecological programme, 2000)

Una vez definido lo que se entiende por Bosque es menester profundizar sobre el Bosque Protector como una área que por su vital importancia es reconocido en nuestro país por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) como una zona resguardada

de cualquier actividad humana que atente contra su conservación. Debido a las características biológicas y ubicación geográfica de estos Bosques deben ser sujetos a un manejo destinado al resguardo de sus suelos, a mantener el equilibrio hídrico, a conservar y proteger las cuencas hidrográficas, la diversidad biológica y la captación de carbono. En general, aun siendo ecosistemas frágiles, no dejan de producir bellezas escénicas en flora y fauna, lo que facilita la actividad del ecoturismo, la investigación científica y el aprovechamiento de productos no maderables. Corresponden a esta categoría los bosques en áreas protegidas y los bosques protectores localizados en las cuencas altas de los ríos. (Ecuador-Forestal.org, 2013)

Es importante para este trabajo presentar algunas leyes forestales, que permitirán mejorar el presente análisis.

1.1 Leyes Forestales

Según la Ley Forestal en el Capítulo I del Título II, en el artículo 69 menciona:

Art. 69.- El Patrimonio de Áreas Naturales se halla constituido por el conjunto de áreas silvestres que se destacan por su valor protector, científico, escénico, educacional, “turístico y recreacional”, por su flora y fauna o porque constituyen ecosistemas que contribuyen a mantener el equilibrio del medio ambiente.

La Ley Forestal en su capítulo II, indica en su artículo 5, que se consideran bosques y vegetación protectores a aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas de dominio público o privado que cumplan los siguientes requisitos: conservar el suelo y la vida silvestre, controlar fenómenos pluviales torrenciales o a la preservación de cuencas hidrográficas especialmente en las zonas de escasa precipitación pluvial; además de áreas que ocupan cejas de montaña o áreas contiguas a la fuente, corrientes o depósitos de agua. (Ley Forestal, 1981)

Adicionalmente la Ley Forestal en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS). En el libro III del régimen forestal, en el título IV. (www.Ambiente.gob.ec). Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son aptas para la agricultura o la

14 ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre. Art. 17.- La declaratoria de bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas no son aptas para la agricultura o la 14 ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.

Luego de haber enumerado algunas leyes forestales que a juicio de la autora son elementos que aportan al análisis posterior, describiremos como se debe realizar el manejo sostenible del Bosque.

1.2 Manejo Sostenible del Bosque

Para el manejo sostenible del Bosque se debe generar un proceso de aprovechamiento controlado e informado de las riquezas del bosque, de tal manera que se garantice su conservación en beneficio de la satisfacción de necesidades de la población que de una u otra forma depende de estos recursos, sin afectar la capacidad regenerativa de sus ecosistemas. El manejo sostenible implica información, planificación, cuidado, tiempo, destrezas, control y monitoreo sistemático. (Cuello, 1996, p. 72)

El manejo sostenible de un bosque surge de buscar políticas con integración; comunitaria, pública o privada, que tienda a conservar, mejorar, reintegrar, defender, fortalecer y potenciar la calidad de los recursos naturales, mediante procesos que sean beneficiosos directos o indirectos de los servicios ambientales, para la colectividad existente y con justicia prospectiva

Al respecto Santillán, manifiesta que “La protección forestal es el conjunto de actividades y prácticas encaminadas a prevenir, controlar y combatir todos los factores que inciden en la destrucción de los recursos forestales”; más adelante la misma autora establece un sentido más amplio, indicando que: citado por (García, s/f, pág. 1), en página web manifiesta que: “La protección forestal es el conjunto de todas aquellas

medidas silviculturales y legales, tendientes a la prevención y/o corrección de daños causados por agentes dañinos tanto de origen biótico como abiótico” (Núñez, 2012)

De estos autores, este trabajo para su análisis define como manejo sostenible de Bosque, en relación a la gestión del mismo, todo un procesos sistemático de leyes, normativas, acciones encaminadas al mantenimiento, mejora y fortalecimiento de los ecosistemas del Bosque, entorno al desarrollo sostenible de las comunidades que forman parte de este ecosistema. Es clave entender que nos centramos en la idea de ecosistema, donde se vincula la vida y desarrollo de las poblaciones como parte del bosque, del cual depende.

1.2.1. Modelo de gestión. -

Para iniciar el análisis objeto de este trabajo, se presenta el modelo de Gestión de los Bosques Modelo que es una propuesta que busca que los bosques con mejor manejo sean elevados a nivel de política ambiental enmarcados en siete áreas programáticas que son:

- Ordenamiento y planificación ambiental de la gestión territorial.
- Gestión integral del recurso hídrico
- Conocimiento, conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.
- Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles.
- Prevención, control y recuperación de la degradación ambiental.
- Gestión integral del riesgo.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental para la gobernabilidad ambiental, las cuales precisan de la conjunción de instituciones públicas, sectores productivos, organizaciones sociales y comunidades, en torno a redes de trabajo, acuerdos y alianzas que apuesten por esta Visión. (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, 2016)

El modelo de gestión de un Bosque de acuerdo a varios autores debe incluir:

Sistema Ambiental

- Operativizar un manejo de servicios eco sistémicos que potencie los recursos hídricos y naturales.
- Sentar bases para la sostenibilidad y generar conciencia ambiental, con la sociedad, creando un vínculo administrativo con inclusión social.
- Desarrollar estrategias para la conservación forestal, y capacitar continuamente a los guardabosques, para evitar la minería, la explotación de flora y la cacería de fauna silvestre en el Bosque.

Sistema sociocultural

- Consensuar un plan de capacitación integral, vinculada al sector turístico, con identidad amazónica, en busca del plan del buen vivir.
- Impulsar la gestión municipal con ejes y miras a fortalecer el desarrollo Social, natural y cultural en los bosques.

Subsistencia de Asentamientos Humanos

- Mejoramiento de la infraestructura básica, en los tramos de los bosques.
- Capacitación continua a los servidores turísticos en temas como: manipulación de alimentos, servicio al cliente y marketing.
- Impulsar el desarrollo de alguna cadena de valor, al igual que la siembra y cosecha de siembras de mora, para ejecutar micro empresas.

Sistema político Institucional

- Los GADS Municipales, en el marco de la nueva institucionalización intentara desarrollar estrategias locales para respaldar

emprendimientos. A su vez crear mecanismos para potenciar los recursos turísticos y establecer alianzas estratégicas con el sector público y atraer la inversión privada, sobre la plataforma humana de cada región.

1.3. Competencias por niveles de Gobierno de los Bosques Modelo, tomando como referencia el COOTAD – Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución Ecuatoriana en el caso de Ecuador.

El COOTAD plantea un nuevo modelo de descentralización, anteriormente, los municipios asumían competencias que ellos consideraban necesarias. Hoy en día, las nuevas políticas de gobierno engloban la descentralización, basado en el proyecto país, con esta ley, el Estado reconquista varias funciones; antes estuvo atado y por eso se originaron las privatizaciones.

El tema de las competencias regula de manera exacta qué hace el Gobierno central, regional y provincial. Incluso da mecanismos a los municipios para la regularización de miles de barrios irregulares. Por lo tanto:

Tabla 1

Competencia por niveles de gobierno en el caso ecuatoriano

ÍTEM	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNOS PROVINCIALES	GOBIERNOS CANTONALES	GADS PARROQUIALES RURALES
1	Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

	manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.	planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.	planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	
2	Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de acuerdo con la ley.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.	La gestión ambiental provincial.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos,	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la

			actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	protección del ambiente.
5	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6	Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.	Fomentar la actividad agropecuaria.	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7	Fomentar las actividades productivas regionales.	Fomentar las actividades productivas provinciales.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo,	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

			de acuerdo con la ley.	
8	Fomentar la seguridad alimentaria regional.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
9	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	
10			Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	
11			Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	
12			Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y	

			pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	
13			Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	
14			Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	

Nota. Fuente: Recuperado de: http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf

2.- Análisis del Modelo de Gestión del Gad Municipal del Cantón Limón Indanza

2.1 Sobre el GAD Municipal del cantón Limón Indanza



Mapa del cantón Limón Indanza www.viajandox.com . Escala 1:250.000.

Cabecera Cantonal, Vía Primaria 1 mapa, col., 355 × 290cm.

El Cantón Limón Indanza se encuentra ubicado en la provincia de Morona Santiago tiene una altitud de 1100 msnm, su temperatura promedio es de 18-25°C. Tiene 5 Parroquias: San Antonio, Chiviaza, Yunganza, Indanza y Gral. Leonidas Plaza.

Tiene una extensión de 2.101 Kms aproximadamente y una población de 12.000 habitantes. Su fecha de cantonización fue el 12 de diciembre de 1950.

Parte de su historia cuenta que a fines de 1949, parte una delegación presidida por el Rvdo. Padre Miguel Ulloa, con el objeto de solicitar a la Municipalidad de Santiago de Méndez los trámites necesarios para la cantonización de Limón. Esta gestión fue aprobada el 12 de diciembre de 1950, por Decreto Legislativo. Desde ese día fue elevado a la categoría de cantón con la denominación de Limón Indanza.

En el marco de la nueva institucionalización, el GAD Descentralizado del cantón Limón Indanza, deberá desarrollar estrategias para respaldar emprendimientos, en este caso buscar gestionar el apoyo de la empresa privada para gestionar la conservación y preservación de especies como la Jambato Limón, que es la rana endémica del Bosque Protector Tinajillas Río Gualaceño, gestionar la ayuda de los militares para hacer sondeos conjuntamente con los guardabosques para evitar la minería y el daño de las fuentes hídricas.

2.2 Realidad del Bosque

Mediante Acuerdo ministerial No.058 del 17 de mayo del 2002 y publicado en el Registro oficial No. 597 del 14 de junio del 2002, se declara Bosque y Vegetación Protectora al área denominada "Tinajillas-Río Gualaceño", ubicado en el sector Tinajillas.

Este bosque se encuentra en el oriente ecuatoriano, en la provincia de Morona Santiago, posee una superficie de 32183,00 has.

Políticamente pertenece a dos provincias: Morona Santiago con (32.873,2has) de la superficie; Azuay con (206.8ha).

El Bosque Protector Tinajillas Río Gualaceño, no cuenta con un sistema ni recursos para potenciar los servicios hídricos, botánicos ni faunísticos, si bien cuenta con un plan de manejo, se debe sentar bases de sostenibilidad y capacitar continuamente a los guardabosques y crean un vínculo social, para que el ciudadano limonense se haga

participe de preservar, conocer y concientizar sobre el bosque para el disfrute y deleite de futuras generaciones.

2.3 Modelo de gestión del bosque

De acuerdo a los parámetros propuestos en el fundamento teórico, el GAD Municipal Descentralizado del Cantón Limón Indanza, presenta el siguiente modelo de gestión:

En base al:

Sistema Ambiental

Sistema sociocultural

La aculturación es un problema mundial, pero estamos conscientes que las comunidades que habitan cerca a los bosques modelo tratarán de erradicar la a culturización motivándose día a día por rescatar su lengua, valores y tradiciones.

La destrucción de recursos culturales tangibles e intangibles, es un impacto que estará presente en el desarrollo del Modelo de Gestión, al igual que todos los impactos negativos la mejor forma de erradicar este mal será el fomentar en la escuela la necesidad de revalorizar su patrimonio.

De acuerdo a lo propuesto en la teoría, el GAD no operativiza el manejo de servicios ecos sistémicos de manera que se potencien los recursos hídricos y naturales.

El GAD no ha logrado aún sentar las bases para la sostenibilidad y generar conciencia ambiental, con la sociedad, creando un vínculo administrativo con inclusión social, debido a que no ha generado procesos de sensibilización sobre la realidad e importancia del Bosque Protector con las comunidades -Promocionar un desarrollo económico ambientalmente adecuado, en base al uso sostenible de los componentes de la biodiversidad, fomentando la participación del sector privado y público para estos fines.

-Mejorar la conexión entre las partes interesadas, así como el fomento a las normas y prácticas comerciales que promuevan la utilización sostenible de la diversidad biológica.

-Conseguir recursos económicos y desarrollo de la participación justa y objetiva en los beneficios que se deriven de la utilización de la amenidad biológica, incluyendo bienes y servicios ambientales.

-Distinguir y seguir proyectos referidos a: caracterización y beneficio de los componentes de la biodiversidad, rehabilitación y restauración de ecosistemas degradados, entre otros.

Esto podemos corroborarlo con el hecho de que no se registran campañas, cursos, foros, espacios que logren estos objetivos.

Subsistencia de Asentamientos Humanos

Escaso impacto sobre la economía local.

Necesidad de una gran inversión para desarrollar infraestructuras turísticas, algo que esperamos proveer enfocándonos a un turismo alternativo, utilizando los materiales endémicos de la zona con una arquitectura ecológica evitando un impacto visual y

Impacto económico: Mejoramiento, creación de infraestructuras y aporte de recursos, de migrantes.

Sistema político Institucional

De acuerdo a las percepciones de personeros municipales del GAD Municipal Descentralizado del Cantón Limón Indanza, los guarda parques, y diferentes actores de la localidad, a quienes se les realizó una encuesta oral anónima para evitar que las personas se sientan comprometidas por su labor, se obtuvieron los siguientes resultados:

Frente a la pregunta de si usted cree que la manera en que se maneja el Bosque Protector Tinajillas Rio-Gualaceño es adecuada:

Del universo de personas encuestadas (10), el 70% consideran que el bosque no tiene un manejo adecuado, esto debido a que no existen documentos, programas,

normativas, etc. que permitan el mantenimiento y desarrollo del Parque; se adolece de información y se siente que este lugar está abandonado.

En la segunda pregunta que dice: Conoce como gestiona el Gad Municipal la conservación del Bosque Protector Tinajillas Rio-Gualaceño

El 60% de la gente consultada no conoce cómo se gestiona la conservación del bosque, esto puede ser debido a la falta de; socialización, promoción, interés y conocimiento sobre cómo se debe gestionar o manejar un bosque, al mismo tiempo que de acuerdo a los diálogos podría no existir un modelo de gestión del parque sino acciones tradicionales y no articuladas.

Frente a la pregunta: a su juicio la preservación del bosque genera procesos de Desarrollo para las comunidades de influencia del Bosque Protector Tinajillas Rio-Gualaceño .

El 70% considera que no genera ninguna clase de rubro, ya que el lugar donde se encuentra la entrada al bosque pasa en continuos derrumbes, y esto afecta que la gente no viaje y consuma en los dos restaurantes que se encuentran en la vía que da paso a la entrada del Bosque Tinajillas Rio –Gualaceño; como también no se conoce de acciones económicas que beneficien a la comunidad.

Finalmente se preguntó: ¿cómo le beneficia a usted que el GAD Municipal del Cantón Limón Indanza gestione Bosque Protector Tinajillas Rio-Gualaceño

El 80% de los consultados coinciden en que si existiera mayor información y buena infraestructura hotelera, vinieran turistas a visitar el Bosque, el Cantón creciera y mejoraría la economía del pueblo Limonense. El 20% restante no opina sobre el tema.

La percepción de las personas frente al manejo y por ende a la existencia de un modelo, dejan varias inquietudes sobre las políticas que el GAD tiene en la conservación, desarrollo y mejoras del Bosque Protector; abriéndose una puerta para el desarrollo de propuestas que beneficien el desarrollo de las comunidades en torno al mantenimiento, protección y mejora el Bosque. Todos tienen conciencia de lo vital del agua y la naturaleza, regalos del Bosque; pero no tienen claro cómo se gestiona su preservación y como esto puede impulsar su economía.

Esta autora reconoce que el desarrollo de un pueblo no es solamente económico, está un desarrollo integral donde la calidad de vida se mide por el ambiente sano, el mantenimiento de los recursos y el desarrollo humano de la gente; sin embargo, las personas encuestadas comprende su desarrollo en términos económicos

Luego de lo presentado en los puntos anteriores, se destaca que; para hacer un manejo sostenible del bosque se demanda conocer y entender las incomparables funciones ecológicas, encontrar la condición y los medios para conservar sus ecosistemas, utilizarlos y llegar a fortalecerlo, por lo tanto:

- El GAD Municipal descentralizado del Cantón Limón Indanza, no cuenta con un modelo de gestión adecuado para el Bosque Protector Tinajillas-Río Gualaceño.
- El GAD, necesita constantemente, monitorear, analizar y jerarquizar los atractivos naturales, recursos hídricos que ayuden a garantizar la calidad de atractivos, flora y fauna del Bosque.
- El GAD debe ejecutar su compromiso de preservación y conservación de las especies, en especial el de la rana Jambato Limón, que a pesar que está en peligro de extinción y es endémica del bosque, no se le ha dado la importancia necesaria, mediante este proceso también se debería, fortificar los lazos de identidad cultural, con la gente de nacionalidad Shuar, que habita en el Cantón, para que estos sean quienes promocionen y gestionen la ayuda nacional e internacional hacia el Bosque Tinajillas Rio-Gualaceño.
- El GAD deberá mejorar sus políticas de conservación y ordenanzas municipales en busca de la preservación y conservación, de las fuentes hídricas, ecosistema, flora y fauna del bosque, dando apertura a la participación ciudadana, a la comunidad de Tinajillas para tener un trabajo de cooperación municipio – comunidad.
- Censar los asentamientos humanos dentro del área de afluencia del Bosque, y crear con ellos mejores condiciones de habitabilidad, entregarles las escrituras de sus propiedades cercanas al bosque, y las personas que tienen restaurantes, crear verdaderos servicios turísticos.

3. Conclusiones

La valoración del impacto ambiental y el adecuado manejo de gestión del bosque es uno de los detalles más importantes en la dirección sostenible del Bosque Protector Tinajillas Rio Gualaceño. Su faceta consiste en orientar; la planificación, diseño e implementación del proceso de manejo, el poder prever impactos negativos de las actividades de manejo y definir las necesarias medidas de control y mitigación, de acuerdo a la fragilidad de los ecosistemas y del ambiente a intervenir. Se puede definir los criterios y la intensidad del manejo a realizar, esto es, el número de especímenes de los diferentes ecosistemas del bosque a preservar en un área determinada, las características cuantitativas y cualitativas de las poblaciones y sus respectivos hábitats; debe haber una selección cuidadosa de las técnicas para el manejo en este caso del Bosque Tinajillas Rio Gualaceño, planificación de caminos, direccionamiento de rutas y fomentar la no minería en el sector Rio –Gualaceño. Por lo tanto:

- El cuidado de los bosques protectores es imprescindible para la conservación de la vida del planeta y en especial de las comunidades de influencia.
- De acuerdo al análisis realizado, existe un modelo limitado del GAD municipal en el manejo sostenible y sustentable del Bosque Protector Tinajillas Rio-Gualaceño. Para poder gestionar un bosque protector se debe tener en cuenta que no solo basta que en el COOTAD dirija la vía para ejecutar un correcto manejo de los bosques, si no, en predestinar el contingente humano y material para el adecuado manejo del Bosque, no solo basta con adjudicar toda la responsabilidad a un biólogo y contratar cuatro guardabosques , si no en buscar que la inversión de la empresa privada colabore en la conservación del mismo, planificar y diseñar un centro de información en el BPTRG, rutas y circuitos para que turistas visiten el bosque y de esta manera aporten para la contratación de especialistas en flora y fauna.

4. Bibliografía

- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. (14 de Julio de 2016). *CATIE*. Obtenido de <https://www.catie.ac.cr/en-que-trabajamos/enfoques-territoriales/bosque-modelo.html>
- clavito, p. c. (2013). xxx. *Ecuador Forestal*, mm-mm.
- Consultancy, Eco- Societyfor socio ecological programme. (2000). *Importancia del manejo de los bosques secundarios para la política de desarrollo*. Recuperado el 10 de Enero de 2016, de Bio-Nica.info: <http://www.bio-nica.info/biblioteca/Emrich2000BosquesSecundarios.pdf>
- Cuello, C. (Junio de 1996). *Entorno al Manejo Sotenible del Bosque y la evaluación de su impacto ambiental*. Recuperado el martes de Febrero de 2016, de intec.edu: http://www.intec.edu.do/downloads/pdf/ciencia_y_sociedad/1996/Volumen_21-numero_1-2/303.pdf
- Ecuador-Forestal.org. (2013). *Ecuador-forestal*. Recuperado el 16 de 02 de 2016, de <http://ecuadorforestal.org/informacion-s-f-e/bosque-forestal/bosque-nativo/>
- FAO.org. (11 de 2004). *FAO.org*. Recuperado el 10 de 01 de 2016, de <http://www.fao.org/forestry/23224-015b0b120eb03aa8b646ce6e3095c7a6a.pdf>
- Núñez, R. M. (2012). *rivasdaniel.com*. Recuperado el dos de febrero de 2016, de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2559/1/03%20FOR%20212%20TESIS.pdf>

